JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD: ADICION

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS .	**PMS-MC-01-2024.**
CONTRATANTE:	**PERSONERIA MUNICIPAL DE SOACHA** **NIT. 832.003.216-6**
CONTRATISTA:	**COPYONE LTDA** **NIT. 800.231.773-8** **CARLOS ARTURO ALBORNOZ PORTELA** **C.C. 19.271.506 DE BOGOTA** **REPRESENTANTE LEGAL**
OBJETO:	**CONTRATAR EL SERVICIO DE A LQUILER DE EQUIPOS DE COPIADO MULTIFUNCIONALES LÁSER DE GAMA MEDIA EN RED PARA IMPRESIÓN A BLANCO Y NEGRO, QUE INCLUYA SOPORTE, TÓNER, TÓNER DE REEMPLAZO, REPUESTOS, MANTENIM IENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, PARA USO EN TODAS LAS SEDES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOACHA**
VALOR INICIAL:	**SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000)**
VALOR ADICION:	**TRES MILLONES DE PESOS MCT/E ($3.000.000)**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE LA PRESENTE VIGENCIA, Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO DEL CONTRATO, LO QUE PRIMERO OCURRA.**
SUPERVISOR:	**MAYRA ALEJANDRA OVALLE PINEDA**
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS .	**PMS-MC-01-2024.**

MAYRA ALEJANDRA OVALLE PINEDA, como supervisora del contrato en mención, realizo la presente solicitud en adición al contrato de la referencia; previas las siguientes consideraciones:

JUSTIFICACION

Las diferentes dependencias de la de la **PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOACHA**, cumplen funciones administrativas, contables, jurídicas, entre otros; la mayoría de las veces los procesos y procedimientos adelantados quedan soportados en medios físicos donde se requieren la presentación de informes, elaboración de contratos y de una cantidad indeterminada de documentos que permiten el normal desarrollo de los procedimientos en cada una de ellas, para lo cual se debe garantizar que todas las dependencias de la entidad cuenten con los elementos que permitan llevar a cabo las actividades de impresión. Para esto es necesario, contar con impresoras, scanner.

La **PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOACHA**, buscando mejorar y optimizar los equipos necesarios para la impresión de los documentos que se generan en cada una de las dependencias y En cumplimiento de la misión constitucional, la Personería Municipal de Soacha, requiere adelantar un proceso contractual que permita continuar con el alquiler o arrendamiento de cinco (5) fotocopiadoras multifuncionales, las cuales permitan suplir las diferentes necesidades de fotocopiado, impresión y escaneo de grandes volúmenes originados en las diferentes labores de la personería municipal de Soacha, en forma ágil y oportuna. Teniendo en cuenta la inexistentencia dentro de la personería Municipal de Soacha, de unos equipos que permitan realizar de manera eficiente las labores de fotocopiado, impresión y escaneo, que permitan mejorar el desempeño en las labores de todos los funcionarios en las diferentes de dependencias de la entidad, se hace necesario realizar adición al contrato de arrendamiento **PMS-MC-01-2024** .

Finalmente, cabe resaltar que el valor que se solicita adicionar, atiende al límite máximo establecido para tal fin en el parágrafo 1 del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, que señala: “Los contratos no podrán adicionarse

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD: ADICION

en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.", tal como se muestra a continuación:

Según presupuesto expedido por la tesorería de la personería municipal de Soacha de fecha 13 de agosto de 2023 del Contrato de arrendamiento **PMS-MC-01-2024** , presenta el siguiente estado Financiero:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 6.000.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 4.228.291,34
VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS	$ 4.228.291,34
SALDO	$ 1.771.708,66

ASPECTOS DE MODIFICACIÓN.

En virtud de lo antes enunciado, en mi condición de supervisora del Contrato de arrendamiento **PMS-MC-01-2024**, solicito comedidamente se modifique la relación contractual, en cuanto a lo siguiente:

• Adicionar el valor del contrato en la suma de **TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) M/CTE** incluido IVA. El valor que se solicita adicionar se encuentra debidamente amparado en el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

PERSONERIA MUNICIPAL DE SOACHA
NIT 832003216 - 6
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
N° PMS - 2024- 453
LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL
CERTIFICA QUE EN LOS :

ARTICULOS PRESUPUESTALES: **EXISTE DIPONIBILIDAD PRESUPUESTAL POR: $3.000.000**

PI	$ 3.077.740,00	2,1,2,02,02,007,02	Arrendamientos	$ 3.000.000

RECURSO : ORDINARIO VIGENCIA : 2024

PARA FINANCIAR Adicion para contratar el servicio de alquiler de equipos de copiado multifuncionales láser de gama media en red para impresión a blanco y negro, que incluya soporte, tóner, tóner de reemplazo, repuestos, mantenimiento correctivo y preventivo para uso en todas las sedes de la Personería Municipal de Soacha.

FECHA DE EXPEDICION : AGOSTO 5 DE 2024

MAYRA ALEJANDRA OVALLE PINEDA
Secretaria General

Para constancia se firma en Soacha Cundinamarca., a los doce (12) días del mes de agosto de 2024.

MAYRA ALEJANDRA OVALLE PINEDA
Secretaria General

Elaboró: Miguel Alfonso Contreras Robles - Profesional de Apoyo a Contratación

Soacha, 12 de agosto de 2024

Señores:

COPYONE LTDA
NIT. 800.231.773-8
CARLOS ARTURO ALBORNOZ PORTELA
C.C. 19.271.506 DE BOGOTA
REPRESENTANTE LEGAL
CONTABILIDAD@COPYONELTDA.COM

ASUNTO: Solicitud aceptación Adición No. 1 al Contrato de arrendamiento PMS-MC-01-2024.

Respetado Señor. ALBORNOZ,

Cordial Saludo.

En mi calidad de supervisora del Contrato de arrendamiento PMS-MC-01-2024, me permito solicitar en su calidad de representante legal, la aceptación por parte de la firma **COPYONE LTDA,** frente al trámite de adición No. 1 por el valor de **TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) M/CTE** incluido IVA.

Atentamente,

MAYRA ALEJANDRA OVALLE PINEDA
Secretaria General

Elaboró: Miguel Alfonso Contreras Robles - Profesional de Apoyo a Contratación

COPYONE LTDA.
Su elección efectiva...!

Bogotá, 13 de agosto de 2024

Señores
PERSONERIA MUNICIPAL DE SOACHA
Atn: **Sra. MAYRA ALEJANDRA OVALLE PINEDA**
Secretaria General
Soacha / Cundinamarca

REF: ACEPTACIÓN ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PMS-MC-01-2024, SUSCRITO ENTRE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SOACHA Y COPYONE LTDA.

Respetados Señores:

En mi calidad de representante legal de la empresa COPYONE LTDA; NIT 800.231.773-8, me permito enviar carta de aceptación a la adición N° 1 del Contrato de arrendamiento PMS-MC-01-2024 por el valor de **TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) M/CTE** incluido IVA.

Cordialmente,

CARLOS ARTURO ALBORNOZ PORTELA
Representante Legal
COPYONE LTDA